



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 16 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral los CC. Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente, LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica de este Comité y titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Mtra. Caridad Guadalupe Hernández Zenteno, Vocal, Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano, Vocal, CP. José Heber Escobar Vázquez, Vocal; Lic. Norma Patricia Zenteno González, Vocal y representante de la oficina o área requirente, el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaria Administrativa de este Tribunal respectivamente; a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha de acuerdo a lo siguiente: -----

A solicitud del Ciudadano Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral, la Ciudadana LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, certificando la existencia del quorum legal para realizar la sesión. -----

Una vez certificado el quórum, el Presidente del Comité declaró instalada la Sesión del Comité, solicitando a la Secretaria Técnica, dar cuenta del orden del día para someterlo a consideración de los miembros del Comité, a lo que la Secretaria dice: -----

Los puntos del orden del día son los siguientes: -----

- I. Lista de Asistencia y certificación de Quorum Legal. -----
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- III. Presentación y en su caso aprobación de: -----
Propuestas para la contratación vía adjudicación directa para la Adquisición de uniformes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----
- IV. Asuntos Generales. -----

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del citado Comité. -----



Acto seguido, con relación al punto tres del orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Comité de este Órgano Jurisdiccional, da cuenta a los integrantes del citado Comité lo siguiente: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

1.- Con la finalidad de integrar debidamente el Comité de Adquisiciones de este Órgano Jurisdiccional, con fecha 01 de febrero del 2022, el Magistrado Presidente Gilberto de Guzmán Batiz García, con fundamento en el Artículo 102, Numeral 12, Fracción XIII del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante los oficios No. TEECH/P/GGBG/024/2022, TEECH/P/GGBG/025/2022, TEECH/P/GGBG/026/2022, TEECH/P/GGBG/027/2022, TEECH/P/GGBG/028/2022 y TEECH/P/GGBG/029/2022 designó a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

2. En la celebración de la sesión ordinaria número 04 de la Comisión de Administración de fecha 26 de abril del año en curso, el Magistrado Presidente, Magistrada y Secretario, aprobaron y validaron los gastos derivados de la contratación de estudios e investigaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; mobiliario, máquinas y equipos; desarrollo de aplicaciones informáticas; *vestuario y uniformes*; capacitación de servidores públicos; gastos de congresos y convenciones. -----

3.- En la sesión número 15 de este Comité con fecha 06 de septiembre del año en curso, en el Acuerdo UNO, se aprobó la gestión de la Base de Licitación presencial por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar la Adquisición de uniformes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas". -----

4.- En el acta de apertura de sobres de propuestas técnicas y económicas de las Bases de Licitación presencial por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar la Adquisición de uniformes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas número IR/SA/CAABMYCS/08/2022 de fecha 20 de septiembre del año en curso, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Mtro. Ramón Ceballos Díaz; en presencia de la titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Tribunal y Secretaria Técnica de este Comité, LF. Sonia Magdalena López Ruiz; de la titular de la Contraloría General, como representante del Órgano Interno de Control, Lic. Martha Eugenia Ramos Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page)



Mandujano; y de la Lic. Norma Patricia Zenteno González, titular del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa de este Tribunal como oficina requirente, declaró desierta la Licitación por Invitación Restringida IR/SA/CAABMYCS/08/2022, con base al punto 7 apartado A, de las bases de licitación al no contar por lo menos con tres proposiciones susceptibles de ser analizadas y cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 45 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----

5.- Presentación y en su caso aprobación de: -----

Propuesta de contratación por medio de Adjudicación Directa para la Adquisición de Uniformes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas con la empresa Hannia Itzel Chanona Velázquez, ya que de todas las cotizaciones presentadas, esta propuesta económica cuenta con los mejores costos y condiciones en cada uno de los conceptos que se solicitaron, garantizando el cumplimiento del compromiso contractual de acuerdo a las necesidades que ocupa el área requirente, el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa, cumpliendo con lo establecido en el Art. 75 de la Ley en comento, se acreditan los siguientes aspectos: Economía, Eficacia y Eficiencia, Imparcialidad y Transparencia además de Honradez. -----

De acuerdo a lo anterior, este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas por unanimidad de votos emite los siguientes: -----

A C U E R D O S

UNICO: En relación al punto tres del orden del día en términos de lo establecido en los Artículos 45 Fracción VIII, 75, 76 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; se aprueba la Adjudicación Directa para contratar la adquisición de Uniformes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas con la empresa Hannia Itzel Chanona Velázquez. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 14:00 horas, firmando al calce y margen para su constancia de la misma los que en ella intervinieron. -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Órgano Jurisdiccional Autónomo

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento
de Bienes Muebles y Contratación de
Servicios

Mtro. Ramón Ceballos Díaz
Presidente

LF. Sonia Magdalena López Ruíz
Secretaria Técnica

Mtra. Caridad Guadalupe Hernández
Zenteno.
Vocal

Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano
Vocal

CP. José Heber Escobar Vázquez
Vocal

Lic. Norma Patricia Zenteno González
Titular del Área Requirente

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIECISEIS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A TRAVES DE LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CON LA EMPRESA HANNIA ITZEL CHANONA VELÁZQUEZ.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.